LitoralPress Media de Informacion								http://www.litoralpress.cl
Fecha	**Fuente**	**Pag.**	**Art.**	**Titulo**	**Tamaño**	**Valor Publicitario Estimado**	**Tiraje**	**Lectoría**
25/09/2015	LA SEGUNDA (STGO-CHILE)	31	2	CUATRO EXPERTOS EN GOBIERNOS CORPORATIVOS ENJUICIAN A GUILISASTI				

¿Hay conflicto de interés en su paso de Corfo a cascadas?

Cuatro expertos en gobiernos corporativos enjuician a Guilisasti

El mayor cuestionamiento es que se lleva información privilegiada a la contraparte.

Por Luis Mendoza

La decisión de Rafael Guilisasti "de pasar de la vereda del demandante en un juicio arbitral (Corfo) a la del demandado (SQM) no está exenta de consecuencias. Por lo pronto, es entendible que Corfo haya calificado esta decisión de imprudente", así de tajante fue la gerente general de Generación Empresarial, Paula Valenzuela, respecto a la polémica llegada del reconocido empresario y dirigente gremial a la presidencia de las Cascadas (sociedades controladoras de SQM), tras dejar el consejo directivo de la entidad estatal.

Un juicio que comparten expertos en gobiernos corporativos y derecho comercial al evaluar si existe o no un conflicto de interés generado por la decisión de Guilisasti, en medio de la disputa arbitral que tienen Corfo y SQM por una concesión minera otorgada por la estatal a la firma controlada por Julio Ponce.

Paula Valenzuela. Gerente general de Generación Empresarial

"Pensamos que sí existe un conflicto de interés (...) No es un buen momento para dañar más las confianzas. Lo que sucede con SQM es de gran interés público: por el caso Cascadas, por el financiamiento irregular de la política y por el arriendo de pertenencias mineras desde Corfo. Es necesario exigir que lo que ocurra con SQM y con este nombramiento tenga mayor probidad, transparencia y rigurosidad que las normales operaciones entre privados", dijo Paula Valenzuela de Generación Empresarial.

Si

José Miguel Ried. Abogado de Guerrero Olivos.

La decisión de Guilisasti "no tiene incompatibilidad legal en cuanto a la Ley de S.A.", sin embargo, desde el punto de vista de los gobiernos corporativos esa opción "claramente presenta un conflicto de intereses, ya que él tiene un deber de confidencialidad hacia Corfo", según el experto en gobiernos corporativos, José Miguel Ried, del estudio Guerrero Olivos.

Si

Erica Salvaj. Profesora gobiernos corporativos UDD

"La decisión de Guilisasti fue arriesgada", dijo la profesora de gobiernos corporativos y liderazgo de la UDD, Erica Salvaj. Agregó que los beneficios de su designación también están en duda: "La cotización de las acciones tras su nombramiento bajó aún más (SQM ha caído 5,1% en ocho días). Es decir, el mercado no está feliz y su nombre no parece ser una solución en el corto plazo para SQM, desde ese punto de vista no fue un paso acertado".

?

Javier Aeloiza. Profesor derecho comercial UNAB

"Si el empresario estaba en Corfo y asistió a las reuniones de consejo sobre la estrategia legal, él tiene información privilegiada y ahí existe un claro conflicto en el ámbito ético". Ahora, si Corfo busca acciones judiciales contra él "tendrá que probar que utilizó esa información o afectó la fe pública", dijo Javier Aeloiza, profesor de Derecho Comercial de la UNAB.

Si